



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3916

/21-22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 73º aniversario del **Club Atlético y Social Cañada Seca**, perteneciente a la localidad de Cañada Seca, partido de General Villegas, a celebrarse el día 26 de agosto de 2021.

  
MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia Bs As



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia el **Club Atlético y Social Cañada Seca**, perteneciente a la localidad de Cañada Seca, partido de General Villegas, con motivo de celebrar los 73 años de su existencia y compromiso con el deporte.

Esta valiosa institución fue fundada el 26 de agosto del año 1948. En sus instalaciones cuentan con cancha de paddle, tenis, paleta, una pileta de natación y un salón de usos múltiples donde se desarrollan diferentes actividades sociales, culturales y/o deportivas.

Debemos destacar que cualquier habitante de la localidad puede acceder al club, existiendo tarifas diferenciadas, con cuotas sumamente accesibles.

El año 1989 fue significativo para el club, dado que se coronó campeón de primera división con un equipo conformado por: Salazar, Ochandorena, Moyano, Torres, Autino, Nuñez, Pietri, Marelló, Arias, Santiago y Gomez; y Miguel Marcheto como director técnico.

El año pasado asumió la presidencia Fernanda Cejas, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar ese rol, escribiendo una página notable en la historia de esta emblemática institución.

Consideramos necesario destacar a estas nobles instituciones que, como el **Club Atlético y Social Cañada Seca**, resultan lugares irremplazables para la comunidad; siendo además de espacios deportivos, importantes ámbitos de contención, socialización y desarrollo.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.



MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia.-Bs. As